



Negociado: Secretaría

## **ANUNCIO**

La Primera Teniente de Alcalde por delegación del Sr. Alcalde-Presidente, ha dictado el Decreto 2015/1517, de 22 de mayo, que a continuación se transcribe:

### **DECRETO APROBANDO LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA SELECCIÓN DE LOS 30 ALUMNOS QUE PARTICIPARAN EN LOS TALLERES DE “RESTAURACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTOS CULTURALES”**

Don José Antonio Ruiz Almenara, Alcalde – Presidente del Il. Ayuntamiento de Palma del Río (Córdoba).

Visto el Decreto 2015/1268 de 23 de abril, aprobando la lista provisional de admitidos y excluidos de la Convocatoria de los alumnos que participarán en los Talleres de “Restauración y Mantenimiento de Equipamiento Culturales”, señalándose un plazo de diez hábiles para subsanación del defecto que haya motivado la exclusión.

Visto el alcance y contenido del Acta proponiendo la lista definitiva de admitidos y excluidos, de fecha 21 de mayo de 2015, realizada por la Comisión de Selección de la citada convocatoria tras la valoración de las alegaciones presentadas.

Y en el ejercicio de las facultades y atribuciones conferidas a la Alcaldía por el art. 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en la nueva redacción introducida por la Ley 57/2003 de 16 de Diciembre y el Art. 41 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales; y en el Decreto de la Alcaldía-Presidentencia 1827/2011, de 11 de julio, sobre delegaciones de la Alcaldía en miembros de la Junta de Gobierno Local, por medio del presente

## **HE RESUELTO**

**PRIMERO.-** No admitir la documentación entregada por registro de entrada, el 12 de mayo de 2015, de D<sup>a</sup> Desiree Belén Fuentes Espejo para subsanar los defectos que motivan su exclusión por presentarse fuera del plazo establecido para ello, finalizado el 8 de mayo de 2015.

**SEGUNDO.-** No admitir la documentación entregada por registro de entrada en el periodo señalado para presentar subsanaciones a la lista provisional de admitidos y excluidos, de D. Juan Manuel Muñoz Romero por no presentar documentación de subsanación sino de acreditación de nuevos méritos, y estos se presentan fuera del plazo de admisión, que finalizó el 17 de marzo de 2015.

Plaza de Andalucía nº 1 - 14700 Palma del Río (Córdoba) España - Telf. 957 710 244 Fax 957 644 739  
<http://www.palmadelrio.es>

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>

Firmado por El Concejal por Delegación del Sr. Alcalde-Presidente REY VERA ANDRES a fecha 22/5/2015



60CBCD54087F15AD5ADA

Código seguro verificación (CSV) 60CB CD54 087F 15AD 5ADA



**TERCERO.-** No admitir la documentación entregada para subsanar los defectos que motivan la exclusión de D<sup>a</sup> Maria Dolores Morales Herrera, D<sup>a</sup> Inmaculada Concepción Serrano Arroyo y D. Adrián Vazquez Valenzuela por no acreditar estar desempleados, no ocupados e inscritos en la Oficina de Empleo del Servicio Andaluz en el momento de finalizar el plazo establecido para la presentación de la solicitud.

**CUARTO.-** No admitir la documentación entregada para subsanar los defectos que motiva la exclusión de D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Padilla González, por presentar fotocopia compulsada del Documento Nacional de Identidad caducado.

**QUINTO.-** No admitir la documentación entregada para subsanar los defectos que motiva la exclusión de, D. Juan Francisco Sánchez Saldaña, por no acreditar el haber estado al corriente con sus obligaciones tributarias con este Ayuntamiento en el momento de finalizar el plazo establecido para la presentación de la solicitud.

**SEXTO.-** Admitir la documentación entregada para subsanar los defectos que motivan la exclusión de D. Francisco Baca Díaz, D. Jose María Romero Ortega y D. Ismael Tomas Borrueco.

**SEPTIMO.-** Aprobar la siguiente lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as:

Admitidos:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
Algarrada Ruiz Zaida	80163272S
Almenara Parias Maria del Carmen	20954834V
Baca Díaz Francisco	46269804Z
Bernal Chaparro Marín Eduardo	Y3724259K
Caballero Mige Jose Antonio	14639186P
Cabrera Carmona Antonia Belén	30973769Z
Cano Caballero Vanesa	15404959L
Canovaca Ruiz Sandra	45739848R
Carmona Torres Jesus David	80159345K
Ceballos López Carmen	80137874D
Cortes Martínez Pedro Luis	15457021D
Diaz Moreno Juan Rafael	80164727K
Dominguez Moreno Juan Jose	17474874A
Fernández Almenara Beatriz	14637008S
Fernández Nieto Antonio Javier	15457061A
Gamero Rodriguez Rafael	30959323N
Gonzalez Carrillo Emilio	30972916N
León Almagro María Luisa	14623022J
Lora Autero María Salud	80159024E
Losada Cortés Esmeralda	31885146Q
Manzano Ballesteros María	20621595W
Maraver Aguilera Araceli	80164892W
Martín Morello Patricio	80159321C
Martinez Diaz Alvaro	80163264F
Martinez Rodriguez María	80161919L

Plaza de Andalucía nº 1 - 14700 Palma del Río (Córdoba) España - Telf. 957 710 244 Fax 957 644 739

<http://www.palmadelrio.es>

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>

Firmado por El Concejal por Delegación del Sr. Alcalde-Presidente REY VERA ANDRES a fecha 22/5/2015



60CBCD54087F15AD5ADA

Código seguro verificación (CSV) 60CB CD54 087F 15AD 5ADA



APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
Moreno Avila David	80163248Z
Muñoz Exposito Alvaro	46072032L
Muñoz Miguel David	30956573E
Muñoz Romero Juan Manuel	20611191N
Navarrete Vazquez Juan Manuel	31886030A
Navarro González Sergio	17475851Z
Pastor Caro Adrián	15456680J
Pozas Morato Jennifer	43634978E
Ramirez Díaz Vanesa	30971120X
Reyes Carrillo Jesus	15456512Y
Rodríguez Peso Francisco Jose	30820112C
Romero Escalera Diana	15404113R
Romero Ortega Jose María	80135522A
Sanchez Dominguez Rosario María	30950447Z
Serrano Caro Rocio	20620934P
Tomás Borrueco Ismael	17478509G
Tomas Caro David	80162001D
Uceda Rodriguez Jesús	15402030B
Urraco Parias Isabel María	41511067T

Excluidos:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CAUSA DE EXCLUSIÓN
Algarrada Barraza Fernando	20620978Y	1
Amador Torres Silvia	80159018Q	5
Barraza Fuentes Francisca	80159126D	2, 5 y 7
Bueno Paez Raúl	46073275C	8
Carrasco Sánchez María Isabel	05932387C	3
Carretero Flores Manuel Jesús	80165619Q	2
Carrillo Flores Abraham	20622588Y	2
Carrillo Heredia Rocio	17479253N	2
Carrillo Pérez Concepción	80137796T	2
Castilla Lora Rafaela	80145495V	6 y 7
Ceballos Sánchez Iván	15455580V	2 y 6
Coto Bermudo Cristian	17476070A	1 y 2
Escobedo Parras Jose Rafael	26968236T	1 y 7
Espejo Chacón, Antonio Javier	44370248M	5
Fuentes Espejo Desiree Belén	31010502Q	1
Jiménez Alfaro Miguel Angel	17476060Q	2 y 6
Jiménez Cumplido Daniel Jesus	80159064Q	1 y 7

Plaza de Andalucía nº 1 - 14700 Palma del Río (Córdoba) España - Telf. 957 710 244 Fax 957 644 739  
<http://www.palmadelrio.es>

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>

Firmado por El Concejales por Delegación del Sr. Alcalde-Presidente REY VERA ANDRES a fecha 22/5/2015



60CBCD54087F15AD5ADA

Código seguro verificación (CSV) 60CB CD54 087F 15AD 5ADA



APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CAUSA DE EXCLUSIÓN
Leal Flores M <sup>a</sup> de los Angeles	20951124X	2
León León Jose Manuel	17477196W	1
León Romero Elisabeth	14614882S	5
León Velasco Yaiza	80166992D	2 y 4
Molina Ruger Alejandro	47206696R	5
Morales Herrera M <sup>a</sup> Dolores	31885296M	2
Moreno Ceballos Evaristo	17473341B	4 y 6
Ostos Carranza Antonio Jesús	46265659D	2
Padilla González María Dolores	80151445X	1
Pozas Morales Aida	43634948S	1, 2 y 6
Reyes Carillo Juan	80135226Y	6
Rodríguez Fuentes Alvaro	80158085A	1
Sánchez Saldaña Juan Francisco	80165523N	6
Sebti Quesada Noemie	09079484G	1
Serrano Arroyo Inmaculada Concepción	80163406B	2
Tomás Borrueco Angel de Jesús	80150715Q	2
Vazquez Valenzuela Adrián	31020260E	2
Velasco López Francisco Javier	14618060L	2

#### Causas de exclusión:

- 1.- No presenta fotocopia compulsada del Dni o pasaporte en vigor.
- 2- No estar desempleado, no ocupado e inscrito en la Oficina de Empleo del Servicio Andaluz en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes.
- 3- No se encuentra empadronada en la localidad de manera consecutiva desde el 1 de enero de 2015 hasta la fecha de finalización del plazo establecido para la presentación de la solicitud.
- 4.- No estar al corriente con sus obligaciones tributarias con la AEAT.
- 5.- Poseer cualificación profesional reconocida por el sistema educativo (Ciclo Formativo de Grado Superior o Medio o Universitaria).
- 6.- No estar al corriente con sus obligaciones tributarias con este Ayuntamiento.
- 7.- No estar al corriente con sus obligaciones frente a la Seguridad Social.
- 8.- Haber sido alumno del Taller de "Mantenimiento y Reparación de Edificios" o del Taller de "Restauración y Mantenimiento de Equipamiento Culturales" en convocatoria anteriores.

**OCTAVO.-** Proceder a la publicación de la lista definitiva de admitidos y excluidos en el tablón de anuncios del Il. Ayuntamiento de Palma del Río así como en la página Web [www.palmadelrio.es](http://www.palmadelrio.es).

